

	Circular N° 07	Código	FGT-13 v.00
		Página	1 de 1

FECHA: 25 de agosto de 2020
DE: Comité de Investigaciones de la Universidad de Pamplona CIU
PARA: Docentes tiempo completo ocasional, directores de grupos de Investigación
ASUNTO: Solicitud de horas para bonificación por actividades de investigación en proyectos internos para docentes tiempo completo ocasional

El Comité de Investigaciones CIU en reunión del día 25 de agosto de 2020 y según consta en el Acta Número 24, informa a los docentes tiempo completo ocasional que desean continuar con los proyectos de investigación de las convocatorias internas vigentes, que deben presentar:

- El formato **FPI-17: Solicitud Asignación Horas Dedicación a Investigación por Periodo Académico 2020-2.**

Las actividades planteadas deben corresponder a los objetivos del proyecto.

- Copia de la resolución de contratación como docente tiempo completo ocasional.

Los directores de los grupos de investigación e investigador principal del proyecto son responsables de velar por el cumplimiento de las actividades, al finalizar el semestre académico.

Nota: Los docentes tiempo completo ocasional que no continúen con su proyecto debido a la emergencia sanitaria que atravesamos, deben informar a través de un oficio a la Vicerrectoría de Investigaciones.

Fecha de entrega: 31 de agosto de 2020, a través del correo electrónico: viup.soporte@unipamplona.edu.co

ALDO PARDO GARCÍA
 VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES
 PRESIDENTE CIU
 - (Original firmado) -